

Expediente: 311/20  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SALAZAR RICARDO MIGUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION  
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 04:48  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - SALAZAR, RICARDO ADRIAN-DEMANDADO/A  
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 311/20



H20601283800

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SALAZAR RICARDO MIGUEL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 311/20.-

CONCEPCIÓN, 08 de mayo de 2025.-

Atento a lo solicitado, líbrense Oficios: I) Al Registro Inmobiliario Provincial para que informen sobre los bienes que figuran inscriptos a nombre del Sr. SALAZAR RICARDO MIGUEL, DNI N°25.025.091. Hágase constar que el mismo se tramita Libre de Derechos.

II) Al Banco Central de la República Argentina a los fines de que informe si el demandado, SALAZAR RICARDO MIGUEL, DNI N°25.025.091 posee cuenta bancaria a su nombre. Se hace constar que los mismos deberán ser depositados en el casillero digital del peticionante para su diligenciamiento.MB.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:  
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.